



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA

La Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en el área Nutrición Humana y/o Salud Pública invita a postular a **un cargo académico** de jornada completa, **en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en el Departamento Nutrición y Salud Pública, en la sede Chillán.

Requisitos:

1. Poseer el título profesional de Nutricionista.

2. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente.

3. Poseer el grado de Doctor en Nutrición humana y/o Salud Pública o afines, o en fase final de obtención de grado durante el año 2026.

4. Poseer el grado de Magíster en Nutrición humana y/o Salud Pública o equivalentes.

5. Demostrar experiencia en investigación en áreas de la nutrición humana, nutrición clínica y/o salud pública mediante publicaciones indexadas de preferencia en WOS/ISI, Scopus o Scielo en los últimos 5 años, como autor.

6. Deseable experiencia en proyectos de investigación con financiamiento interno y/o externo en calidad de investigador responsable, co-investigador o colaborador.

7. Acreditar al menos 5 años de experiencia docente universitaria en el área de nutrición humana, nutrición clínica o salud pública.

8. Deseable participación en congresos, conferencias, becas y distinciones.

9. Deseable experiencia en supervisión de estudiantes en prácticas curriculares y profesionales.

10. Deseable capacitación en el área pedagógica.

11. Acreditar experiencia laboral los últimos 4 años, en las áreas de nutrición humana y/o salud pública.

12. Todos los antecedentes deben ser respaldados en forma física y digital.

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor		Puntaje	Descripción
A	Ponderación de Antecedentes considerados	70	1. Poseer el título profesional de Nutricionista. 2. Poseer el grado de Doctor en Nutrición humana y/o Salud Pública o afines, o en fase final de obtención de grado 3. Poseer el grado de Magíster en Nutrición humana y/o Salud Pública o equivalentes. 4. Demostrar experiencia en investigación en áreas de la nutrición humana, nutrición clínica y/o salud pública mediante publicaciones indexadas de preferencia en WOS/ISI, Scopus o Scielo en los últimos 5 años, como autor. 5. Deseable experiencia en proyectos de investigación con financiamiento interno y/o externo en calidad de investigador responsable, co-investigador o colaborador. 6. Acreditar al menos 5 años de experiencia docente universitaria en el área de nutrición humana, nutrición clínica o salud pública. 7. Deseable participación en congresos, conferencias, becas y distinciones. 8. Deseable experiencia en supervisión de estudiantes en prácticas curriculares y profesionales. 9. Deseable capacitación en el área pedagógica. 10. Acreditar experiencia laboral los últimos 4 años, en las áreas de nutrición humana y/o salud pública.
B	Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	30	1. Entrevista personal. 2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo.
Total Puntaje (A+B)		100	Puntaje Mínimo Exigido 70

*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

Disponibilidad para asumir cargo: 05 de enero de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 10 de noviembre de 2025

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
 - a. Para la postulación, presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
 - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados y/o legalizados.
 - c. Adjuntar traducción al español
 - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos

2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente al momento de la contratación
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, **debidamente respaldado a través de certificados, constancia u otros documentos.**
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Dos cartas de recomendación

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes pueden enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán: op_chillan@ubiobio.cl y paralelamente, deben enviar los antecedentes, vía Courier Internacional o correo nacional certificado, a:

Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán:
Concurso Departamento de Nutrición y Salud Pública
Facultad de Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos
Avenida Collao 1202 Casilla 5-C / Avenida Andrés Bello 720, Campus Fernando May
Chillán, Chile.

Mayor información dirigirse a:

<i>Dra. Orietta Segura Badilla</i> <i>Dirección de Departamento de Nutrición y Salud Pública</i> <i>Correo electrónico: osegura@ubiobio.cl</i> <i>Fono: 42-2463048/42-2463076</i>
--